



Madrid | 9 diciembre 2019

## Los bancos españoles acuerdan reducir la huella de carbono en sus balances en línea con el Acuerdo de París

**Las entidades firmantes de este compromiso colectivo desarrollarán las metodologías necesarias para medir el impacto climático que tiene la actividad de sus clientes**

Con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), que se celebra en Madrid, los principales bancos españoles, que representan más del 95 % del sector, han presentado hoy un compromiso conjunto para proceder en un plazo determinado a reducir la huella de carbono en sus carteras de crédito, de una forma susceptible de ser medida con criterios homologados internacionalmente y en línea con los objetivos del Acuerdo de París. De esta forma estas entidades se alinean con el “Compromiso Colectivo de Acción Climática” impulsado por UNEP FI.

El acuerdo que reúne a más de veinte entidades bancarias de primer nivel fue presentado en un acto celebrado hoy en el Pabellón de España en el IFEMA, sede la COP25, por el presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán, el director general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, José María Méndez, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José Carlos García de Quevedo.



Al acto asistieron también delegados de las entidades bancarias firmantes del acuerdo: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell, Bankinter, Kutxabank, Unicaja Banco, Abanca, Ibercaja Banco, Liberbank, ING Bank, BNP Paribas, Banca March, BCC-Grupo Cajamar, Cecabank, Société Générale, Bankoa – Grupo Credit Agricole, Banco Mediolanum, Triodos Bank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, y Colonya-Caixa D'Estalvis de Pollença

En virtud de este acuerdo, los bancos firmantes se comprometen a desarrollar las metodologías necesarias para valorar el impacto que puede tener en sus balances la actividad desarrollada por sus clientes desde un punto de vista de preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, para así asegurar que sus balances están alineados con el Acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima. El principal objetivo de ambos acuerdos es mantener la temperatura media mundial por debajo de 2 grados centígrados sobre los niveles preindustriales, y continuar los esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 grados centígrados.

Las entidades se proponen también trabajar juntas y apoyarse mutuamente para desarrollar las metodologías necesarias para medir el impacto climático. Los firmantes del acuerdo son libres de elegir sus propias metodologías, si bien están dispuestos a compartir experiencias entre sí, a fin de hacer posible la comparación de resultados y mejorar las mediciones. Además, harán todo lo posible para adaptarse a las mejores prácticas y estándares internacionales en este terreno.



El acuerdo recoge que en un plazo máximo de tres años, las entidades habrán establecido y publicado los objetivos específicos del sector, basados en escenarios para la alineación de las carteras con los objetivos del Acuerdo de París. Tras la firma de Acuerdo, podrían comenzar a verse los primeros frutos de este compromiso en un año, pues los bancos se proponen publicar e implementar en ese plazo un conjunto de medidas, que tomarán en diálogo permanente con sus clientes, para fomentar el cambio hacia tecnologías, modelos de negocio y sociedades bajas en carbono y resilientes al clima. Cada entidad, además, informará anualmente sobre su progreso individual y cada dos años sobre el progreso colectivo alcanzado en el desarrollo de este compromiso.

Inicialmente, los bancos firmantes centrarán sus esfuerzos en los sectores, dentro de sus carteras, más intensivos en carbono y más vulnerables al clima, que son clave para la transición hacia una economía baja en carbono y para construir resiliencia en aquellas comunidades más expuestas a los efectos del cambio climático. Se proponen también involucrar a sus clientes en este proceso de transición.

En palabras de José María Roldán, presidente de la AEB, este acuerdo pone de manifiesto que “los bancos son conscientes de que tienen en sus manos el modo de hacer frente a los desafíos y también de aprovechar las oportunidades que ofrece la lucha contra el cambio climático, por esa razón quieren contribuir a realizar los cambios necesarios para lograr una economía baja en carbono y resistente al clima”.

Por su parte el presidente del Instituto de Crédito Oficial, José Carlos García de Quevedo, ha señalado que la adhesión de ICO a este acuerdo “refuerza el compromiso del banco público de contribuir, desde el modelo de colaboración público-privada, a la iniciativa del sistema bancario de promover un modelo de crecimiento más sostenible. Por ello, asume como propios los objetivos de París y participa en todos los debates sectoriales



acerca de la mejor forma de abordar los desafíos bancarios ligados al cambio climático”.

El Director General de CECA, José María Méndez, expuso “la descarbonización de la economía es un enorme desafío. La única manera de encontrar el camino correcto es a través de la construcción de consensos entre los reguladores, las autoridades de supervisión y el sector privado. A través de la firma de estos compromisos, estamos demostrando que las entidades bancarias somos conscientes de nuestras responsabilidades ante el cambio climático”.

Departamento de Comunicación AEB

Tel: 917 891 311 – [comunicacion@aebanca.es](mailto:comunicacion@aebanca.es)

Departamento de Comunicación CECA

Tel: 915 965 482 – [comunica@ceca.es](mailto:comunica@ceca.es)

Departamento de Comunicación ICO

Tel: 915 921 641 – [comunicacion@ico.es](mailto:comunicacion@ico.es)